

## Condiciones de contratación del servicio

El sitio web <http://www.ifmil.com> es propiedad del COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE BARCELONA (CoMB), corporación profesional de derecho público, domiciliada en el Paseo de la Bonanova, 47, 08017 Barcelona, con NIF Q0866001A. El CoMB tiene por funciones, entre otros, la defensa de los intereses colectivos de la profesión médica, la orientación y vigilancia de el ejercicio profesional, y también la promoción de la formación continua de los profesionales médicos a los que representa; promoción que se lleva a cabo a través del INSTITUTO DE FORMACIÓN MÉDICA Y LIDERAZGO (IFMiL), integrado por el CoMB y los Colegios de Médicos de Girona, Lleida y Tarragona.

El desarrollo y ejecución de las acciones formativas del IFMiL se llevan a cabo a través de la sociedad MEDINERVA SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (en adelante “MEDINERVA”), con domicilio a Barcelona, Paseo Bonanova 47, y NIF nº. B 61106647, (inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al volumen 41200, folio 45, hoja número B153441), con la cual contratan los usuarios/alumnos.

### I- Objeto

Las presentes condiciones tienen por objeto regular la contratación en MEDINERVA de cursos, másteres y otros programas formativos. Cada acción formativa puede quedar sometida, también, a condiciones específicas, que los usuarios habrán de aceptar expresamente.

### II- Capacidad por contratar

Para contratar los servicios a través del portal, los usuarios tendrán que disponer de la capacidad jurídica necesaria de conformidad con lo que establece la legislación vigente.

### III- Descripción del servicio

MEDINERVA ofrece las acciones formativas que figuran en el web [www.ifmil.com](http://www.ifmil.com), la contratación de las cuales ha de formalizarse donde line .

Las modalidades formativas pueden ser:

1. **Presencial:** Se lleva a cabo en la sede colegial, o en las instalaciones que indique MEDINERVA. El alumno deberá acreditar una asistencia mínima del 80% u otro porcentaje según el curso, que se especificará en el programa.
2. **Semipresencial:** Modalidad formativa que consta de una parte on-line a través del Campus Virtual del IFMiL y una presencial.
3. **On-line:** Formación impartida íntegramente a través del Campus Virtual del IFMiL

Las características de las acciones formativas son las siguientes:

Cada acción formativa dispone de uno programa teórico y/o práctico, uno plan docente de desarrollo del curso, precio, profesorado, metodología y temario. MEDINERVA y la Dirección docente, en su caso, se reserva el derecho a alterar la programación, contenido y/o profesorado, siempre que lo aconseje el mejor cumplimiento de los objetivos docentes.

En caso de que el alumno realice un programa formativo de forma modular, siempre y cuando esta posibilidad se indique en el plan docente, los títulos emitidos y los créditos de cada módulo quedarán convalidados con la obtención de la titulación seguidamente superior a éste. En relación con la formación práctica, cuando esta sea complementaria a la formación teórica impartida, tendrá las siguientes características y condiciones:

- 1) En el marco de los programas de máster de formación permanente y diplomas de especialización, el período de prácticas tendrá una duración variable en función del curso que se contrate.
- 2) Previo a el inicio de la fase práctica, será necesario haber suscrito el convenio oportuno entre empresa/institución, MEDINERVA y/o el alumno.
- 3) La formación práctica no será remunerada ni se establecerá ningún vínculo contractual/laboral entre la empresa y el alumno. De igual forma no se abonarán gastos adicionales, tales como dietas, transporte, etc.
- 4) El alumno puede rechazar llevar a cabo la formación práctica en la empresa que se le asigne en un primer momento, por una causa objetiva y debidamente justificada, teniendo derecho a optar a realizarla en otra empresa que él mismo proponga, y que en todo caso deberá ser aceptada por MEDINERVA y por la empresa que se proponga.
- 5) El alumno tendrá de observar las normas y pautas de comportamiento de la empresa de prácticas y deberá cumplir con el porcentaje mínimo establecido por MEDINERVA en lo que se refiera la asistencia.
- 6) La formación práctica en entidad colaboradora de MEDINERVA queda supeditada a la disponibilidad de la entidad y en la aceptación del perfil personal y profesional del alumno. En caso de falta de disponibilidad o no aceptación, MEDINERVA asignará al alumno a otra entidad para recibir la formación práctica.

MEDINERVA entregará un certificado o diploma de la acción formativa realizada, en caso de superar los requerimientos mínimos establecidos. Los certificados de aquellos cursos con validez universitaria, serán los emitidos por las entidades oficiales correspondientes. Es requisito para la expedición de un certificado el cumplimiento de la carga lectiva y, en su caso, la superación de las pruebas de evaluación y los requerimientos establecidos.

La no superación o la no realización por causas no justificadas, de las evaluaciones indicadas en el programa docente correspondiente, comportará que el alumno no supere el curso, y podrá volver a matricularse, abonando las tasas administrativas de MEDINERVA vigentes en el momento de la formalización de la nueva matrícula en fin de recuperar/superar el programa formativo.

Si la opción a recuperación tiene lugar en el marco de un programa docente universitario con créditos europeos ECTS (European Crédito Transfer System), el alumno abonará la parte proporcional de los créditos a recuperar, aplicando la fórmula de precio x crédito vigente a la Universidad de que se trate en el momento de la formalización de la nueva matrícula, más las tasas de matrícula que se deriven por la modificación de los actos y del expediente universitario.

### **Requerimientos y normas para el acceso al Campus virtual:**

1. El acceso al Campus Virtual se realizará mediante un nombre de usuario y una clave de acceso o *password*. La clave es personal y intransferible. En caso de pérdida o robo, el usuario está obligado a comunicarlo inmediatamente a MEDINERVA, siendo responsable en caso de no hacerlo de los perjuicios que de este hecho se pudieran derivar.
2. El alumno declara que dispone del equipo informático adecuado a las especificaciones del programa formativo y de una conexión a Internet, para poder seguir el curso en qué se matricula.
3. El alumno dispone de una guía donde podrá examinar con detalle las instrucciones de uso y de acceso así como los servicios ofrecidos del Campus Virtual.
4. En los espacios del Campus Virtual en que puede haber una interacción social (chat, foros, etc.), donde el alumno podrá expresar sus opiniones y mantener una interactividad con otros usuarios, se habrán de respetar las normas de conducta siguientes:
  - a) No está permitido causar molestias a cualquiera otro alumno o a personal de MEDINERVA.
  - b) No está permitido alterar la participación otros usuarios en los espacios interactivos.
  - c) No está permitido enviar o escribir ninguna anuncio, materiales promocionales o publicitarios en los tableros de anuncios o en las comunicaciones interactivas.
  - d) No se permite introducir en el chat material propio inservible, retirar a uno otro alumno o cualquier miembro del chat, ni el traspaso de *software* ilegal.

### **IV- Proceso de contratación**

Para la contratación de cualquier acción formativa, el usuario debe aceptar previamente las presentes Condiciones y, también, las específicas de cada curso o programa formativo al que se inscribe.

Con la aceptación de las presentes Condiciones, el usuario declara ser conocedor de la actividad formativa a la que se inscribe, que está interesado en la suya realización, y que conoce suficientemente el contenido, características y exigencias de la actividad, aceptándolas y comprometiéndose a su cumplimiento.

El usuario interesado en la realización de una acción formativa cumplimentará la solicitud de inscripción, aceptará las Condiciones para contratarla y procederá a su pago, en los términos que, en cada caso, se establezcan. No se entenderá formalizada la inscripción a una acción formativa si el usuario no procede al pago del precio estipulado en los plazos establecidos.

### **Matriculación:**

Para matricularse, el alumno cumplimentará la solicitud de inscripción online, donde se le notificará el precio del curso en función de su condición (por ejemplo, de colegiado o de no colegiado), y deberá proceder al pago con tarjeta bancaria. Una vez éste se haya efectuado, el participante recibirá un mensaje de confirmación de la operación.

El pago no implica necesariamente la admisión al curso, ya que determinados cursos exigen el cumplimiento de unas condiciones de acceso que el equipo de MEDINERVA habrá de validar. Todos los alumnos admitidos recibirán una confirmación de la admisión que acredite la suya matrícula y consecuente admisión. A los alumnos no admitidos por no cumplir con los requerimientos exigidos por el curso se les devolverá el importe abonado.

**Entrega de documentación:** El alumno debe proporcionar toda la documentación necesaria dentro de los plazos establecidos. Esta documentación puede incluir comprobantes de pago, documentos académicos, etc. Sin embargo, la matrícula no se considerará completa o formalizada hasta que la entidad correspondiente valide toda la documentación.

**Validación de la documentación:** Una vez que el alumno ha presentado toda la documentación requerida, la entidad responsable revisará y validará la información proporcionada. Esto puede incluir comprobaciones de requisitos de admisión, autenticidad de documentos y otros aspectos necesarios para el proceso de matrícula.

El pago se podrá realizar de la forma siguiente:

1. **Al contado:** abono, por transferencia bancaria, del importe total de la matrícula.
2. **Fraccionado:** admitido en aquellas matrículas de importe superior a 1.000€, siendo las condiciones las siguientes:
  - a) El 50% del precio de la matrícula será necesario abonarlo con una antelación mínima de una semana a la fecha de inicio del curso.
  - b) El 50% restante será necesario abonarlo durante el primero año docente del curso, si bien la fecha máxima de pago será **antes del 30 de marzo**.

La matrícula no quedará formalizada hasta que se reciba el importe total del Máster o Programa correspondiente. Una vez recibido el pago completo, se considerará la matrícula como formalizada y el estudiante podrá acceder a todos los beneficios y servicios asociados.

En caso de pago fraccionado, el incumplimiento de alguno de los plazos implicará la pérdida de los derechos de asistencia a la acción formativa, sin poder obtener el título o diploma correspondiente y la pérdida en de los importes abonados.

### **Derecho de desistimiento**

El alumno dispone, de conformidad con la normativa vigente en materia de consumo, de un derecho de desistimiento, sin necesidad de justificación y sin penalización de ningún tipo, que podrá ejercer dentro de los **14 días naturales contados desde el día en que, cumplimentado el formulario de inscripción, efectúe el pago total o parcial de la acción formativa**.

El alumno ha de comunicar por escrito mediante correo electrónico a [ifmil@comb.cat](mailto:ifmil@comb.cat) la suya decisión de desistir de la contratación de la acción formativa dentro el período de desistimiento establecido.

### Excepciones al derecho de desistimiento

El alumno conoce y acepta expresamente que no será aplicable el derecho a desistimiento en lossupuestos siguientes:

- a) En caso de que la acción formativa haya comenzado antes de finalizar el plazo de catorcedías naturales, NO existe el derecho a desistir.
- b) En el caso de las acciones formativas que consisten en contenidos digitales prestados mediante soportes electrónicos, el inicio de la prestación de los servicios de formación comporta la pérdida del derecho de desistimiento. En estos casos la prestación del servicio de formación contratado empezará tan pronto el alumno reciba de MEDINERVA un correo electrónico indicándole las claves de usuario y contraseña para el acceso a la plataforma electrónica en la que se encuentran alojados los contenidos digitales de la sede curso o máster.
- c) Una vez que la acción formativa haya estado completamente ejecutada.

Asimismo, no será de aplicación el derecho de desistimiento en el resto de supuestos contemplados en la normativa sobre consumo que resulte aplicable (en especial aquellos contenidos en el RDL 1/2007, de 16 de noviembre).

### Consecuencias del desistimiento

MEDINERVA reembolsará a el alumno los importes abonados por la contratación de la acción formativa, -caso de ejercicio del derecho de desistimiento en las condiciones y plazos antes citados, en el mismo medio de pago y en el período legalmente establecido.

### **V- Protección de datos personales**

MEDINERVA SLU es la responsable del tratamiento de los datos personales de los Usuarios/ Alumnos que se inscriben en las acciones formativas y las trate de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y resto de normativa aplicable en la materia.

Facilitando sus datos personales, el Usuario/Alumno autoriza expresamente su tratamiento por parte de MEDINERVA con la finalidad de prestarle los servicios formativos contratados a través del Campus Virtual, gestionar y mantener la relación contractual, asistir a el alumno durante el proceso formativo, emitir y/o tramitar los diplomas/certificados correspondientes a la acción formativa realizada, e informarle sobre ofertas formativas que, de acuerdo con sus necesidades, puedan ser de su interés.

MEDINERVA trata legítimamente los datos personales facilitados en tanto que dispone del consentimiento de el Usuario/Alumno y, en todo caso, en base a la relación contractual que se establezca.

Los datos de carácter personal que son objeto de tratamiento son: datos identificativos y de contacto, académicos y profesionales de los Alumnos/Usuarios, datos bancarios, si procede. Los datos personales facilitados por el Alumno deben ser veraces y corresponde al Alumno mantenerlos actualizados. Por medio de la aceptación de las presentes Condiciones, el Usuario/Alumno garantiza que los datos personales e informaciones facilitadas son propios. De lo contrario, garantiza que dispone del consentimiento expreso de las sedes titulares por a facilitarlas a MEDINERVA. A su vez, MEDINERVA manifiesta que los datos recogidos son los adecuados, pertinentes y no excesivas en relación con el ámbito, las fines y servicios contratados.

Las fines del tratamiento sueño las siguientes: a) Envío de avisos cómo pueden ser comunicaciones sobre los servicios contratados, cambios en los términos, condiciones y políticas de MEDINERVA, b) Remisión de comunicaciones/informaciones relacionadas con nuevos cursos y novedades por email , fax, SMS, comunidades sociales o por cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones, c) Tramitar solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el Usuario/Alumno a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición, d) Realizar estudios estadísticos de carácter anónimo ye) Remitir el boletín de noticias IFMiL y del COMB.

Los datos personales facilitados serán comunicados necesariamente a los proveedores de servicios de formación y docentes, así como a los proveedores tecnológicos con los que MEDINERVA colabore en cada momento y que intervengan y/o impartan la formación contratada, sea presencial odonde line.

Los datos se conservarán hasta a la finalización de la acción formativa contratada y, en todo caso, hasta haberse completado las gestiones que se deriven de la misma, -económicas, encuestas de satisfacción y otros-, y, en cualquier caso, durante el plazo que la legislación vigente establezca en cada momento, procediéndose a su bloqueo cuando hayan dejado de ser pertinentes por el cumplimiento de la finalidad por la que fueron recogidas.

El Usuario/Alumno podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, cancelación, limitación yoposición al tratamiento de sus datos delante del Responsable del tratamiento:

- MEDINERVA SLU, CIF B 61106647, por correo postal, Paseo Bonanova 47, 08017 Barcelona) o por email a [datospersonales.medinerva@med.es](mailto:datospersonales.medinerva@med.es) Puede, también, presentar reclamación delante la autoridad de control competente.

En relación exclusivamente a las acciones formativas promovidas por el Colegio de Médicos de Barcelona (CoMB), en el marco de sus funciones legales y estatutarias, y dirigidas a los suyos colegiados, esta Corporación también ostenta la condición de responsable de tratamiento de las datos de los Usuarios/Alumnos inscritos en el Colegio, siendo ambas

entidades, -MEDINERVA SLU y el CoMB- corresponsables de tratamiento de los datos personales de los alumnos colegiados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), y el artículo 29 de la Ley Orgánica 3/2018. En este supuesto, el Usuario/Alumno colegiado consiente expresamente el tratamiento de sus datos también por parte del CoMB, y se le informa sobre la tipología de datos tratadas, fines del tratamiento, comunicaciones de datos y período de conservación; extremos consignados en los párrafos precedentes. En relación con las acciones formativas del CoMB, el Usuario/Alumno podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, cancelación, limitación y oposición al tratamiento frente cualquiera de los dos corresponsables, esto es delante MEDINERVA SLU o bien delante el CoMB con CIF Q-0866001 A, por correo postal, Paseo Bonanova 47, 08017 Barcelona o por email a [datospersonales@comb.cat](mailto:datospersonales@comb.cat). Se le informa que el CoMB dispone de un Delegado de Protección de Datos, [dpo@comb.cat](mailto:dpo@comb.cat) y que puede en su caso presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de datos.

MEDINERVA informa a el Usuario/Alumno que ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativas establecidas en la normativa vigente, que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal y evitan su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos en que estén expuestos.

## **VI- Limitación de responsabilidad**

MEDINERVA no garantiza el aprovechamiento del alumno y declina su responsabilidad en el caso que la oferta formativa, que el alumno contrate, no cumpla con sus expectativas. En este sentido, MEDINERVA dispone de cuestionarios pre formación y post formación para poder detectar expectativas formativas y valorar la satisfacción de sus participantes, valorando la calidad del servicio de forma continua y poder mejorar las actividades formativas que se ofrecen.

MEDINERVA se reserva el derecho a no impartir un programa formativo, a modificar su fecha y/o cancelarlo en caso de que el número de alumnos inscritos sea insuficiente para atender las necesidades del curso. En este caso, MEDINERVA comunicará esta decisión a los interesados en el plazo máximo de 5 días previos a el inicio del curso, y procederá a la devolución de el importe abonado o traslado de la matrícula por indicación del alumno a otro curso de MEDINERVA. Para poder volver la cantidad pagada por el alumno, es requisito imprescindible presentar el resguardo de pago y comunicar la cuenta corriente donde se ha de realizar el extorno.

## **VII- Propiedad intelectual**

El alumno no podrá utilizar con fines diferentes a los de su propia formación la documentación, notas técnicas, casos prácticos, actividades, etc., que MEDINERVA le haya facilitado. En todo caso podrá pedir la oportuna autorización escrita a MEDINERVA y disponer

de la autorización escrita por parte del autor material y/o de la Dirección de MEDIERVA.

El alumno no está autorizado a distribuir, transmitir, copiar, mostrar, ejecutar, reproducir, conceder licencias, usar el material como base para otros trabajos, transferir o vender de ninguna manera ningún tipo de información, documentos, documentación, imágenes, código de programación, logotipos, marcas, productos ni servicios obtenidos por parte de MEDIERVA.

### **VIII- Jurisdicción y ley aplicable**

Por la resolución de cualquiera litigio o controversia que pueda surgir entre MEDINERVA y el usuario sobre la interpretación o la aplicación de estas Condiciones o, en general, relacionada de mododirecta o indirecta con la utilización de los servicios, objeto de contratación, se aplicará la ley española y se resolverá delante de los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona.

Previamente, MEDINERVA y el usuario se obligan a negociar de buena fe para resolver el litigio y controversia en el plazo de uno más, a contar desde de la fecha en que una de las partes notifique por escrito a la otra su pretensión, potencialmente objeto de litigio.

### **IX- Comunicaciones**

Para cualquier comunicación el alumno deberá dirigirse a MEDINERVA, mediante cualquier medio de comunicación (correo electrónico, correo postal o teléfono), Paseo de la Bonanova, 47, 08017 Barcelona, tel. 935 678 888, o por correo electrónico [ifmil@comb.cat](mailto:ifmil@comb.cat). Las comunicaciones de MEDINERVA a el usuario se realizarán mediante los datos que él mismo haya comunicado.